



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0266 Sobre cumplimiento del Plan de Actuación Integral en el valle de Jinámar. Página 3

EN TRÁMITE

8L/PNL-0280 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la sal marina artesanal producto agroalimentario. Página 3

8L/PNL-0281 Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1081 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre instalación de plantas de undimotriz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PO/P-1082 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre culminación de la red de carreteras de Fuerteventura en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PO/P-1083 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PO/P-1084 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre modificaciones en el Convenio con Ecoembes para el tratamiento de los residuos sólidos, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PO/P-1085 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el retraso en el pago de becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

RETIRADAS

8L/PO/P-1060 De la Sra. diputada **D.^a Claudina Morales Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alegaciones al Estudio de impacto ambiental y los Informes de implantación de los sondeos proyectados por Repsol, RWE y Woodside frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0790 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre los parques eólicos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

8L/PO/C-0791 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre legalizaciones territoriales y ambientales en las edificaciones e infraestructuras ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 11

8L/PO/C-0792 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción del tramo Corralejo-Caldereta, Fuerteventura, en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 11

8L/PO/C-0793 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los plazos de abono de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

8L/PO/C-0794 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre protección legal de los parques naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 12

8L/PO/C-0795 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de farmacéutico de Atención Primaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PO/C-0796 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre compra centralizada del factor VIII de coagulación de origen recombinante, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PO/C-0797 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la deuda con los proveedores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 14

RETIRADAS

8L/PO/C-0740 De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la gestión del gerente del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 15



PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

8L/PNL-0266 Sobre cumplimiento del Plan de Actuación Integral en el valle de Jinámar.*(Publicación: BOPC núm. 188, de 16/7/13.)***Presidencia**

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Mixto, sobre cumplimiento del Plan de Actuación Integral en el valle de Jinámar, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que impulse, en coordinación con el Gobierno del Estado, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Ayuntamiento de Telde:

1.- La puesta en marcha de un plan de actuación integral en Jinámar, que contenga:

1.1.- Rehabilitación integral del valle de Jinámar, que incluya la rehabilitación de edificios y viviendas, así como de las infraestructuras urbanas y de la urbanización.

1.2.- El desarrollo de acciones en el ámbito sociocomunitario, que mejoren la formación y cualificación de la población; así como actuaciones específicas en el área de prevención con menores y familias.

1.3.- Un plan de empleo especial para Jinámar que implique a todas las administraciones.

2.- La dotación de ficha financiera que garantice el efectivo cumplimiento de dicho plan.

3.- La creación de una comisión de seguimiento de las propuestas recogidas en esta proposición no de ley, conformada por representantes de todas las administraciones implicadas (Gobierno del Estado, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Ayuntamiento de Telde).

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.497, de 13/9/13.)**(Registro de entrada del documento original núm. 7.499, de 13/9/13.)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley “Cumplimiento del Plan de Actuación Integral en el valle de Jinámar” (8L/PNL-0266), del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA: DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo apartado al punto 1 del texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“1.4.- Se desarrollen acciones específicas en el ámbito socioeducativo de prevención y control del absentismo escolar y de disminución del nivel de fracaso escolar”.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2013.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

EN TRÁMITE

8L/PNL-0280 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la sal marina artesanal producto agroalimentario.*(Registro de entrada núm. 7.667, de 19/9/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la sal marina artesanal producto agroalimentario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancias del diputado Ignacio González Santiago, presenta la siguiente proposición no de ley, para su debate ante el Pleno de la Cámara, para que la sal marina artesanal que se produce en Canarias se considere producto agroalimentario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las salinas marinas artesanales de Canarias constituyen espacios únicos en las islas. Han estado vinculadas al sector pesquero y muy pocas se encuentran en activo, debido a su paulatina desaparición, y las que quedan tienen problemas y soluciones comunes. En la actualidad, en las islas Canarias quedan diez salinas en explotación. La mayoría están integradas en la Asociación de Productores de Sal Canaria. De ahí que sea urgente el decidido apoyo e impulso de las administraciones públicas, cada una en el marco de sus competencias, para garantizar la subsistencia de las salinas existentes.

El tiempo nos ha demostrado que no es suficiente la mera declaración de estos enclaves como espacios naturales protegidos, hace más de veinte años, aprobada por el Parlamento de Canarias, así como diversas protecciones adicionales aprobadas por distintas administraciones públicas. Consideramos que la efectiva y real protección de las salinas artesanales canarias se consigue dándoles el correspondiente respaldo y adopción de medidas que impulsen y reactiven la actividad tradicional salinera, que es la gran valedora de estos espacios, a través del producto sal marina, como sucedió en el pasado.

La subsistencia de las salinas marinas artesanales pasa inexorablemente por mejorar la competitividad de la sal producida en el mercado, que es lo único que garantiza la continuidad de la actividad económica y la conservación de los paisajes salineros. Ello, a su vez, pasa por conseguir que la sal marina artesanal deje de ser un producto minero para considerarse un producto agroalimentario.

Por lo expuesto,

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *Que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de España para que la sal marina artesanal que se produce en Canarias deje de regirse por el régimen minero y pase a considerarse producto agroalimentario.*

2. *Que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de España para que modifique el Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM), aumentando el tipo impositivo de la sal importada en el archipiélago, favoreciendo así la competitividad de la sal marina producida en las islas frente a la sal importada del exterior.*

3. *Que el Gobierno de Canarias desarrolle medidas de apoyo a las salinas marinas de las islas encaminadas a la rehabilitación de las estructuras salineras deterioradas y sus elementos productivos asociados.*

4. *Que el Gobierno de Canarias agilice los trámites para la obtención de la denominación de origen protegida de la sal marina artesanal canaria, como garantía de calidad ante los consumidores.*

Canarias, a 18 de septiembre de 2013.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0281 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción.

(Registro de entrada núm. 7.684, de 19/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias del diputado José Ignacio Álvaro Lavandera presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

ANTECEDENTES

La adquisición de una vivienda es uno de los actos de mayor trascendencia en la vida de un ciudadano, fundamentalmente por el esfuerzo económico que conlleva, pero también desde el punto de vista familiar y social. Lamentablemente, la actual situación económica ha puesto de relieve, más que nunca, esta importancia.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias las administraciones se han esforzado en informar a los consumidores sobre esta materia. En el pasado se han hecho campañas de difusión y la información imprescindible para los consumidores está en la web y en las sedes de la Consejería de Industria Comercio y Consumo.

Es de vital importancia que los ciudadanos sepan que cuando la compra se realiza antes y durante la construcción de la vivienda es preciso comprobar la existencia de una póliza de seguro colectivo o avales bancarios que garanticen el rescate de las cantidades entregadas a cuenta caso de que la obra no llegue a buen fin.

No obstante, muchas personas que han decidido adquirir una vivienda sobre plano para así beneficiarse de un precio final algo más económico, en el contrato se les obliga a realizar anticipos a cuenta del precio antes de recibir su vivienda, y siguen desconociendo que el vendedor está obligado a garantizarle la devolución de dichos anticipos, incrementados en el interés legal del dinero, para el caso de que la construcción no se inicie o no llegue a buen fin por cualquier causa en el plazo convenido. Así lo dispone la *Ley 57/1968, de 27 de julio, sobre percibo de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas*, la cual establece que es un derecho irrenunciable del comprador.

En la Ley 57/1968, se establece en su artículo 1 lo siguiente:

Artículo 1.

Las personas físicas y jurídicas que promuevan la construcción de viviendas que no sean de protección oficial, destinadas a domicilio o residencia familiar, con carácter permanente o bien a residencia de temporada, accidental o circunstancial y que pretendan obtener de los cesionarios entregas de dinero antes de iniciar la construcción o durante la misma, deberán cumplir las condiciones siguientes:

Primera. Garantizar la devolución de las cantidades entregadas más el 6% de interés anual, mediante contrato de seguro otorgado con entidad aseguradora inscrita y autorizada en el Registro de la Subdirección General de Seguros o por aval solidario prestado por entidad inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros, o Caja de Ahorros, para el caso de que la construcción no se inicie o no llegue a buen fin por cualquier causa en el plazo convenido.

Segunda. Percibir las cantidades anticipadas por los adquirentes a través de una entidad bancaria o caja de ahorros, en las que habrán de depositarse en cuenta especial, con separación de cualquier otra clase de fondos pertenecientes al promotor y de las que únicamente podrá disponer para las atenciones derivadas de la construcción de las viviendas. Para la apertura de estas cuentas o depósitos la entidad bancaria o caja de ahorros, bajo su responsabilidad, exigirá la garantía a que se refiere la condición anterior.

De lo que se podría deducir que, además de los promotores, las entidades financieras tienen la responsabilidad de exigir la existencia de las garantías. Sin embargo, existen numerosos casos derivados de la crisis del sector inmobiliario en el que no se ha iniciado o finalizado la construcción de las viviendas y no se otorgaron las garantías para cubrir las entregas a cuenta para la adquisición de dichas viviendas.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.- La actualización de la ley en el sentido de ofrecer una mayor protección a los adquirentes de vivienda en construcción que realicen entregas a cuenta, con medidas tales como el establecimiento de un régimen sancionador disuasorio del incumplimiento de las obligaciones por parte de los promotores y de las entidades financieras que participen en el proceso.

2.- Solicitar al Banco de España, como entidad en la que recae la responsabilidad de la supervisión del sistema financiero español, a que proceda a auditar el cumplimiento de las obligaciones al respecto de las entregas a cuenta para la adquisición de vivienda por parte de las entidades financieras.

Canarias, a 19 de septiembre de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Francisco Manuel Fajardo Palarea.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1081 *Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre instalación de plantas de undimotriz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.687, de 19/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre instalación de plantas de undimotriz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la instalación en Canarias de plantas de undimotriz?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO, David Felipe de La Hoz Fernández.

8L/PO/P-1082 *De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre culminación de la red de carreteras de Fuerteventura en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 7.691, de 19/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre culminación de la red de carreteras de Fuerteventura en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo afectará al impulso de la culminación de la red de carreteras de Fuerteventura el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, una vez sea aprobado por la Cámara?

Canarias, a 19 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/P-1083 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.702, de 20/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo afectará al poder adquisitivo de los pensionistas canarios la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España?

Canarias, a 18 de septiembre de 2013. - LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1084 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre modificaciones en el convenio con Ecoembes para el tratamiento de los residuos sólidos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.708, de 20/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre modificaciones en el convenio con Ecoembes para el tratamiento de los residuos sólidos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones más importantes que el Gobierno proyecta incluir en el convenio con Ecoembes para el tratamiento de los residuos sólidos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PO/P-1085 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el retraso en el pago de becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.716, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el retraso en el pago de becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Asumirá alguna responsabilidad por el retraso en el pago de becas universitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

RETIRADA

8L/PO/P-1060 De la Sra. diputada D.^a Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alegaciones al Estudio de impacto ambiental y los Informes de implantación de los sondeos proyectados por Repsol, RWE y Woodside frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 228, de 19/9/13.)

(Registro de entrada núm. 7.628, de 18/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alegaciones al Estudio de impacto ambiental y los Informes de implantación de los sondeos proyectados por Repsol, RWE y Woodside frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0790 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los parques eólicos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.626, de 18/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los parques eólicos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los parques eólicos de la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PO/C-0791 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre legalizaciones territoriales y ambientales en las edificaciones e infraestructuras ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.627, de 18/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre legalizaciones territoriales y ambientales en las edificaciones e infraestructuras ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántas legalizaciones territoriales y ambientales se han producido en las edificaciones e infraestructuras ganaderas al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PO/C-0792 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre construcción del tramo Corralejo-Caldereta, Fuerteventura, en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.692, de 19/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre construcción del tramo Corralejo-Caldereta, Fuerteventura, en relación con el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a la construcción del tramo Corralejo-Caldereta, en Fuerteventura el proyecto de Ley de crédito extraordinario y suplemento de crédito, una vez sea aprobado por la Cámara?

Canarias, a 19 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0793 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los plazos de abono de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.717, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los plazos de abono de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer para mejorar los plazos del abono de las becas universitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0794 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre protección legal de los parques naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.718, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre protección legal de los parques naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido para la protección legal de los parques naturales después de las sentencias que les afectan?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0795 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre nombramiento de farmacéutico de Atención Primaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.719, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre nombramiento de farmacéutico de Atención Primaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno el nombramiento de farmacéutico de Atención Primaria en la isla de Lanzarote, según dispone la Ley de Ordenación Farmacéutica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0796 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre compra centralizada del factor VIII de coagulación de origen recombinante, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.720, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre compra centralizada del factor VIII de coagulación de origen recombinante, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias no se ha adherido a la compra centralizada del factor VIII de coagulación de origen recombinante propuesta por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/C-0797 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la deuda con los proveedores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.721, de 23/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la deuda con los proveedores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué efectos sobre la actividad, el empleo y la prestación de servicios públicos está causando la deuda que el Gobierno de Canarias mantiene con los proveedores en nuestra Comunidad Autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

RETIRADA

8L/PO/C-0740 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la gestión del gerente del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 29/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.647, de 18/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la gestión del gerente del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

